

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 1 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

## 1. TABLA DE CONTENIDOS:

<b>1. TABLA DE CONTENIDOS:</b> .....	1
<b>2. INTRODUCCIÓN:</b> .....	1
<b>3. OBJETIVO GENERAL:</b> .....	3
<b>3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	3
<b>4. DEFINICIONES:</b> .....	3
<b>5. DESARROLLO:</b> .....	5
<b>6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b> .....	22
<b>ANEXOS:</b> .....	23
<b>Anexo 1 Control de cambios:</b> .....	23

## 2. INTRODUCCIÓN:

Las víctimas con discapacidad son aquellas personas que además de haber experimentado los hechos victimizantes<sup>1</sup> presentan una diversidad funcional de tipo física, sensorial, intelectual, mental o múltiple, que al interactuar en la sociedad encuentran barreras que los excluyen en el ejercicio de sus derechos.

La discapacidad no debe ser concebida de manera negativa, como una tragedia o una enfermedad. La condición de discapacidad es una manifestación de la diversidad humana, como el hecho de ser hombre, mujer, indígena, afrocolombiano, entre otras.

Se consideran víctimas con discapacidad:

- Cuando el hecho victimizante genera de forma directa la discapacidad física, sensorial, intelectual, mental o múltiple.
- Cuando la víctima ya presentaba una discapacidad antes de la ocurrencia del hecho victimizante, pero el hecho victimizante agravó la discapacidad.
- Cuando la víctima ya ha experimentado el hecho victimizante y luego adquiere la discapacidad por otra causa diferente al conflicto armado.

<sup>1</sup> Son hechos victimizantes: abandono o despojo forzado de tierras, los actos terroristas, amenaza, combates, enfrentamientos y hostigamientos, violencia sexual, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidio, masacre, accidentes con Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), secuestro, tortura, vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a actividades relacionadas con los grupos armados, así como los que determine la ley.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 2 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

- Cuando la víctima ya presentaba discapacidad antes de la ocurrencia del hecho victimizante.

En este sentido todas tienen la doble condición de víctimas con discapacidad y deben ser atendidas, asistidas y reparadas de manera integral y con enfoque diferencial.

Como la discapacidad no es una condición trágica, una limitación o una dificultad, sino una manifestación de la diversidad humana, en muchos casos la exclusión y discriminación que implica la discapacidad es “fruto de la manera en la que hemos construido nuestro entorno, no solo físico sino también intelectual y actitudinal”<sup>2</sup>. Por ello, más allá de la diversidad funcional, las barreras del entorno son aquellas que ponen en desventaja, situación de exclusión o discriminación a las personas en relación con sus iguales.

Esta propuesta metodológica responde a la necesidad que tiene la Dirección de Reparaciones de fortalecer el proceso de reparación integral con enfoque diferencial y perspectiva de derechos, específicamente para personas con discapacidad. El documento es el resultado del trabajo de articulación del equipo técnico de enfoque de discapacidad y la Dirección de Reparaciones (equipo de enfoque diferencial y de género, satisfacción, psicosocial y programa de acompañamiento), con el de la Fundación Amigos con Calor Humano<sup>3</sup>, experta en dicho enfoque. El mensaje central de la metodología es fortalecer la autonomía y la toma de decisiones de las personas con discapacidad víctimas del conflicto, de manera que se conviertan en protagonistas de su proyecto de vida. Es decir, que esta metodología busca que las víctimas asuman su proyecto de vida como un compromiso personal, que no se agota ni se limita a la reparación integral, sino que requiere decisiones y acciones concretas de auto-realización. También se busca contribuir al conocimiento de la Ruta de Reparación Integral y al acercamiento a la institucionalidad.

Posteriormente al proceso de construcción conjunto por los equipos anteriormente mencionados, la metodología ha tenido algunas variaciones, pero el mensaje principal permanece intacto.

## Asistentes

A estas jornadas se convocan las personas con cualquier tipo de discapacidad (física, sensorial, intelectual, mental o múltiple), víctimas del conflicto, que recibieron

<sup>2</sup> DE ASIS, Rafael., et al. Sobre la accesibilidad universal en el derecho. Madrid: Dykinson, 2007.

<sup>3</sup> La participación de la Fundación Amigos con Calor Humano fue gracias al apoyo financiero de USAID – OIM para el diseño e implementación de los pilotos de la metodología.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 3 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

recientemente los recursos de indemnización o están en proceso de recibirlos, en compañía de sus familiares y/o cuidadores, en los casos que sea necesario.

La distribución de los asistentes debe ser así:

- Cuarenta (40) personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, con edades entre los 25 y 50 años.
- Veinte (20) familiares y/o cuidadores

### 3. OBJETIVO GENERAL:

Generar un espacio de encuentro y reflexión que contribuyan al proceso de reparación integral de las personas víctimas con discapacidad, con enfoque diferencial.

#### 3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reflexionar respecto a la proyección de vida individual y familiar de las víctimas con discapacidad, más allá del espacio de reparación.
- Generar apropiación de la Ruta de Reparación Integral, con énfasis en la reparación individual, como una oportunidad transformadora en el proyecto de vida personal y familiar de la víctima con discapacidad.
- Promover la toma de conciencia respecto a que las personas víctimas con discapacidad hacen parte del colectivo de Personas con Discapacidad - PcD de su territorio y el país.
- Propiciar un espacio de encuentro que permita identificar intereses, necesidades y capacidades comunes que conduzcan a generar lazos y redes de apoyo.

### 4. DEFINICIONES:

- **Barreras:** Las barreras son todos los obstáculos que dificultan o impiden el acceso de las personas a alguno/s de los ámbitos de la vida social en condiciones de igualdad y de plena participación. No todas las personas se enfrentan ni a las mismas barreras ni de la misma manera. Existen por lo menos tres grandes tipos de barreras sociales que ponen en condición de desventaja, excluyen o

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b> <b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 4 de 23</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>ELABORÓ</b> <b>REVISÓ</b> <b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

discriminan a las personas con discapacidad: las barreras físicas, comunicativas y actitudinales.

- **Barreras actitudinales:** Corresponden a las actitudes, ideas y prejuicios de las personas, con o sin discapacidad, cuyos efectos son los de excluir directamente o los de impedir, por omisión, el acceso real y en condiciones de igualdad a los derechos, a los servicios públicos y a las oportunidades sociales a las personas con discapacidad (Por ejemplo, expresiones, acciones e ideas como: las personas con discapacidad son “incapaces”, no saben manejar el dinero, no pueden expresar su voluntad, no pueden estudiar con personas sin discapacidad, no pueden trabajar o desempeñar una actividad productiva, no pueden casarse o no pueden tener hijos, entre otros).
- **Barreras comunicativas:** Son aquellas restricciones que encuentran las personas con discapacidad para acceder en condiciones de igualdad y de manera completa a la información, el conocimiento, la cultura y a las comunicaciones en general (Por ejemplo, la ausencia de impresión en braille, la falta de interpretación a la lengua de señas colombiana, la ausencia de *closed caption*, de audio descripción, y la falta de material en lenguaje sencillo y adaptado).
- **Barreras físicas o arquitectónicas:** Son los elementos construidos, reales y tangibles que, por su falta de accesibilidad, impiden, restringen o hacen más difícil el acceso y permanencia de las personas víctimas con discapacidad en los espacios públicos y privados, a los servicios públicos y las oportunidades sociales en general (Por ejemplo, la ausencia de rampas, ascensores, plataformas, pasamanos, puertas amplias, instalaciones sanitarias adecuadas, sitios especiales de parqueo, espacios de atención y de servicio al cliente prioritarios).
- **Discapacidad física:** Son las personas que por cualquier razón tienen movilidad reducida o encuentran barreras para desarrollar algunas actividades motoras de forma autónoma e independiente, o que usan ayudas técnicas, prótesis u órtesis para este fin (por ejemplo, aquellas personas que usan sillas de ruedas, bastón); las personas de talla baja, las víctimas de minas antipersonal que han tenido amputación de alguno de sus miembros inferiores o superiores, entre otros.
- **Discapacidad intelectual:** Son aquellas personas cuyo proceso de pensamiento, aprendizaje y adquisición del conocimiento es diferente. Este tipo de discapacidad no hace referencia a una incapacidad para aprender, pensar o adquirir el conocimiento, sino que quienes se enmarcan en este tipo de discapacidad, piensan, aprenden y adquieren el conocimiento de otras maneras, en otros tiempos y a otros ritmos (Por ejemplo, personas con síndrome de down, personas con autismo, entre otros).

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 5 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

- Discapacidad mental:** Son las personas cuyas funciones o estructuras mentales o psicosociales son diferentes. La sola condición mental no hace que una persona tenga una discapacidad, sino que se requiere consultar las especiales situaciones que tiene en la interacción con los demás, con la sociedad, con su entorno para definirla. Este tipo de discapacidad no compromete el proceso de aprendizaje, el cual, en muchos de los casos permanece intacto y por ello la discapacidad mental no es asimilable a la intelectual (Por ejemplo, personas con depresión mayor, trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia, entre otras).
- Discapacidad múltiple:** La discapacidad múltiple corresponde a los casos en que los diversos tipos de discapacidad se combinan y generan especiales necesidades. Las discapacidades múltiples más que ser la suma de discapacidades, deben entenderse como discapacidades independientes de las cuales surgen necesidades diferenciadas (Por ejemplo, la sordoceguera, la parálisis cerebral, entre otros).
- Discapacidad sensorial:** Son las personas que por alguna afectación, completa o parcial, en los sentidos de la visión o de la audición, encuentran dificultades para comunicarse o desempeñarse en sus actividades cotidianas en igualdad de condiciones (por ejemplo, las personas invidentes o con baja visión, las personas sordas o hipoacúsicas, y las personas sordociegas).

## 5. DESARROLLO:

### JORNADAS PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS VÍCTIMAS CON DISCAPACIDAD

#### METODOLOGÍA

##### Recomendaciones generales

- Previo a los encuentros se realizarán videoconferencias con las Direcciones Territoriales, los Enlaces de Reparación y, de ser posible, los representantes de las personas víctimas con discapacidad de las mesas departamentales y/o municipales, para revisar y conocer de manera conjunta la metodología. Además, en este espacio se brindarán orientaciones generales sobre lenguaje accesible, abordaje de PcD, definiciones y generalidades de la convención de derechos de las PcD promulgada por la ONU, entre otros.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 6 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

- Se coordinará con el área de Comunicaciones de la UARIV la divulgación de los encuentros, se necesitará mucha colaboración local para el registro fotográfico y testimonial.
- El equipo de facilitadores de cada encuentro estará conformado, por lo menos, por 3 profesionales de la DT.
- El día anterior al encuentro deberá reunirse el equipo de facilitadores y los representantes de las mesas departamentales o municipales de víctimas, con el propósito de revisar detenidamente la metodología, definir roles específicos durante la jornada y resolver inquietudes.
- Es importante que el lugar donde se desarrolle la metodología tenga condiciones de accesibilidad para las personas con movilidad reducida. Debe ser suficientemente amplio para permitir el trabajo por subgrupos, con sillas que puedan moverse y paredes en las que se puedan pegar carteles.
- Si asisten personas con discapacidades auditivas o pertenecientes a comunidades indígenas que no hablen castellano, debe indagarse el método para facilitar la comunicación y proveerlo oportunamente.
- Los familiares y cuidadores deben integrarse activamente al taller, asegurando que en los trabajos en subgrupos siempre estén con la persona que acompañan.
- Dado que algunos participantes llevan niños y niñas al taller, deben tenerse previstas actividades lúdicas alternas y una persona que se ocupe de las mismas.
- Para garantizar la comprensión por parte de las personas con discapacidad visual y cognitiva y para facilidad de los intérpretes, quien esté orientando una actividad debe hablar pausado y debe describir en detalle las imágenes y carteles que se presenten.

Frente a la interacción con las personas con discapacidad, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Qué no hacer	Qué hacer	Cómo implementarlo
No asimile a las personas víctimas con discapacidad a incapaces o inútiles.	Las personas víctimas con discapacidad son personas diversas, capaces y útiles a la sociedad, necesitan que los reconozcamos como tales y les demos oportunidades para demostrar lo mucho que valen y pueden aportar.	A la hora de la atención, tenga en cuenta a la persona con discapacidad como un participante activo. Pregunte directamente si requiere algún tipo de apoyo.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 7 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

Qué no hacer	Qué hacer	Cómo implementarlo
No se enfoque en la limitación, en la discapacidad, en lo que las personas no pueden hacer.	Pregúntese qué apoyos necesita esa persona, reconozca y apoye sus capacidades.	Acérquese a la persona con discapacidad sin temores, converse con naturalidad y en medio de la charla dispóngase a reconocer capacidades y fortalezas que tiene, pregunte si necesita algún tipo de ayuda, y en caso de ser afirmativa la respuesta pregunte cómo puede ayudar
No piense o actúe anulando o invisibilizando a las personas con discapacidad.	Todas las personas con discapacidad tienen deseos, gustos y opiniones; por más sencillas que sean, merecen ser escuchadas, comprendidas y, sobre todo, tenidas en cuenta.	Permita que las personas con discapacidad den sus opiniones sobre un tema en particular. Haga partícipe a las personas con discapacidad de manera natural, hágale preguntas e inclúyalos en las actividades.
No relegue las decisiones que pueda tomar la persona con discapacidad a aquellas que pueda tomar por ella su familia. Es decir, que la persona con discapacidad es autónoma, tiene capacidad de decisión, así como de manifestar sus intereses y necesidades, sólo que lo hace de una forma distinta.	Si bien en muchos casos las familias son las redes de apoyo más valiosas que tienen las personas con discapacidad; se requiere darles voz propia, identificarlos y reconocerlos como personas independientes que pueden tomar decisiones autónomamente, aún en contra de las opiniones de sus familias. Las personas con discapacidad también tienen derecho a equivocarse.	Pregunte directamente a la persona con discapacidad, no se dirija a la persona acompañante o de apoyo. Solo en caso de ser necesario, diríjase al acompañante para temas puntuales.
No se refiera a la persona con discapacidad como alguien que padece una tragedia, que sufre día a día por su condición diversa (sensorial, física, mental o cognitiva).	La forma como nos referimos a las personas con discapacidad debe ser respetuosa y dignificante. Las personas no pueden ser definidas y entendidas por su condición de discapacidad. Por el contrario es una condición que se tiene, o una	Refiérase a la persona con discapacidad por su nombre. Si en el discurso tiene que hacer referencia a la discapacidad diga personas con discapacidad, y no discapacitado, inválido, impedido, enfermo, o alguna

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 8 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

Qué no hacer	Qué hacer	Cómo implementarlo
<p>Recuerde que la discapacidad es parte de la diversidad humana.</p>	<p>situación en que se está, la cual no abarca toda su humanidad, tan solo una parte de todos los elementos que componen su vida. Por eso, en lugar de decir: “discapacitado”, “inválido”, “retrasado”, “impedido”, etc., usamos expresiones como: persona con discapacidad, en condición de discapacidad o en situación de discapacidad.</p>	<p>expresión que menosprecie las capacidades de las personas.</p>
<p>No vea a las personas con discapacidad como personas que solo necesitan asistencia, ayuda o caridad.</p>	<p>Si bien en muchos casos las personas víctimas con discapacidad requieren ayuda; trate que no sean dependientes, fomente la creación de capacidades, de autogestión, empodere a las personas con discapacidad para que puedan lograr muchas cosas por sí solas.</p>	<p>No sienta que está al frente de un niño que aprende a caminar. De un trato igualitario a las personas con discapacidad. Pregunte si requiere apoyo, o espere que le soliciten el apoyo.</p>
<p>No resalte de manera especial o como algo extraordinario, el hecho de que una persona con discapacidad realice actividades que son parte de la vida natural de todo ser humano: como trabajar, estudiar, ser madre o padre, etc. No es un ejemplo de superación, simplemente ha podido realizar estas actividades con habilidades distintas a las suyas.</p>	<p>Las personas con discapacidad son personas cotidianas. Hay casos excepcionales (artistas, atletas, etc.) como sucede en general en la sociedad. Estos casos excepcionales, si bien existen, son solo eso: excepcionales. Se le recomienda que visibilice a las personas con discapacidad en su diario vivir.</p>	<p>Si hace parte de la actividad enuncie casos de éxito de las personas con discapacidad de la misma manera que lo haría con una persona sin discapacidad, de lo contrario haga uso de ejemplos de la vida cotidiana.</p>
<p>No presuponga, no asuma cosas que no conoce, no generalice.</p>	<p>Pregunte directamente y de forma respetuosa a las personas con discapacidad las dudas que usted</p>	<p>No suponga que la persona con discapacidad necesita ayuda, pregúntele de manera respetuosa, y</p>

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 9 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

Qué no hacer	Qué hacer	Cómo implementarlo
	tenga mientras la atiende. Pregúnteles las cosas que quieren, desean y pueden hacer; pregunte qué apoyos requieren; ellas mismas son la mejor y más pertinente fuente de información.	preste la ayuda como él o ella lo solicite.
	<u>Para las personas con discapacidad visual:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirigirse a la persona con discapacidad y no a su acompañante.</li> <li>✓ Hablar en un tono normal, despacio y claro.</li> <li>✓ No sustituir el lenguaje verbal por gestos.</li> <li>✓ No usar palabras como “aquí”, “allí”, “aquello”...</li> <li>✓ Emplear normalmente las palabras como “ver”, “mirar”...</li> <li>✓ Evitar exclamaciones que puedan provocar ansiedad a la persona tales como “cuidado”, “¡ay!”.</li> <li>✓ Llamar a la persona por su nombre para que tenga claro que nos dirigimos a él/ella.</li> <li>✓ Presentarse, identificarse con el fin de que la persona sepa con quién se encuentra.</li> <li>✓ Para saludar, si la persona no extiende la mano se la podemos coger para hacerle saber que la queremos saludar.</li> <li>✓ Avisar a la persona cuando nos marchemos y cuando regresemos.</li> <li>✓ Indicarle qué personas están presentes.</li> <li>✓ Comunicar lo que se está haciendo o se va a hacer.</li> </ul>	
	<u>Para las personas con discapacidad auditiva:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para llamar la atención de estas personas bastará con darles unos leves toques en el brazo o en el hombro.</li> <li>✓ Hablar siempre de frente y buscando la mejor iluminación posible.</li> <li>✓ Se debe vocalizar con claridad, a una velocidad media constante, manteniendo la zona de la boca libre de “barreras”.</li> <li>✓ Emplear frases breves y concisas, y gestos y signos sencillos.</li> <li>✓ No se debe gritar.</li> </ul>	
	<u>Para las personas con discapacidad física:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preguntar antes de ofrecer ayuda.</li> <li>✓ No forzar a recibir ayuda innecesaria.</li> <li>✓ Facilitar la accesibilidad del lugar donde se brindará la orientación.</li> </ul>	

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 10 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

## Agenda del encuentro

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
8:00 - 8:30	Registro de participantes
8:30 - 8:45	Ubicándonos: introducción del encuentro
8:45 - 9:30	Conceptualización sobre discapacidad y derechos
9:30 - 9:45	Refrigerio
9:45 - 10:45	Mirando al horizonte –Proyecto de vida-
10:45 - 11:45	Educación financiera
11:45 - 12:30	Acto simbólico de satisfacción
12:30 - 1:30	Almuerzo

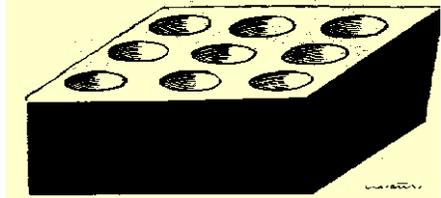
 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 11 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

### Metodología paso a paso:

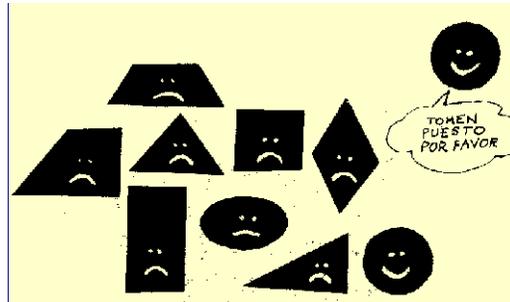
Eje temático	Hora	Descripción metodológica de actividades	Materiales de apoyo	Responsables
<b>Registro e inscripciones</b>	<b>8:00 - 8:30 a.m.</b>	En la mesa de ingreso se marca en un adhesivo, con marcador de punta delgada para que sea visible, el nombre del/la asistente y se firma la planilla de asistencia; las personas con discapacidad visual o quienes no sepan escribir, pueden firmar con su huella o con una seña que los identifique.	Planillas de asistencia (3). Adhesivos grandes (1 por participante). Sharpie negro para marcar los adhesivos (2 por taller). Lapiceros (1 por participante). 1 Huellero.	Enlaces territoriales
<b>Ubicándonos</b>	<b>8:30 - 8:45 a.m.</b>	Se recomienda que las sillas se dispongan en forma herradura. Se hace la apertura con el saludo por parte del/la directora/a Territorial o enlace encargado.  El equipo de profesionales inicia la jornada motivando la participación activa tanto de las PcD como de sus cuidadores/as. Socializan el objetivo, la agenda y establecerán los acuerdos de convivencia, los cuales quedarán pegados en un lugar visible durante toda la jornada.  El enlace psicosocial hace un encuadre general invitando a darse apoyo mutuo en caso de que hayan desbordamientos emocionales.  Se informa la presencia de un profesional de orientación y se aclara que para evitar congestiones se les irá llamando en orden y serán atendidos fuera del salón.	Cartel para definir los acuerdos de convivencia  Pendones de la Unidad  Cámara fotográfica	Enlaces territoriales  Enlace psicosocial
<b>Conceptualización sobre discapacidad y derechos</b>	<b>8:45 - 9:30 a.m.</b>	Los y las participantes continúan sentados en forma de herradura. El objetivo del ejercicio es dar a conocer el concepto de discapacidad, de inclusión, de enfoque de derechos y el rol de cada persona en el logro de una sociedad incluyente.	1 cartel grande de 1 x 70 con la imagen de la caja  1 juego de las 10 figuras recortadas -impresas por ambos lados según se detalla en la actividad- por taller.	Enlaces territoriales

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 12 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

Instrucciones del ejercicio:  
 Como parte del alistamiento de la jornada, se hace un cartel con el dibujo de una caja con orificios en forma de círculos, todos del mismo tamaño (ver imagen), además, se recortan diferentes imágenes geométricas en cartulina, que por un lado tendrán la imagen que apreciamos abajo (ver imagen), y por la otra la definición simple de un tipo de discapacidad o de derechos (ver definiciones).



Se pega un cartel donde todos los participantes puedan verlo, y previamente se tienen pegados debajo de las sillas de algunos participantes las fichas de cartulina



Se pide a quien tenga cada ficha que describa literalmente la figura del lado de las caritas y que brinden la mayor cantidad de detalles posibles sobre la misma. El/la facilitador/a escucha y refuerza la descripción enfatizando en lo que expresa la cara. Quien describe la figura pasa al frente e intenta colocarla en los círculos que están en la caja de tal modo que encajen perfectamente, si no lo logra, el facilitador le pide que conserve su ficha y pasa otra persona con una ficha diferente a intentarlo.

Cuando hayan pasado las 10 fichas el/la facilitador/a hace notar la figura del óvalo y su expresión, pregunta a los/as participantes cómo la perciben enfatizando en que se encuentra con una expresión de duda por no saber

2 hojas de papelógrafo y 1 marcador por taller.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 13 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

	<p>si va a caer en el molde. Después explica que la figura simboliza a todas las personas que en algún momento tuvieron una situación que modificó su modo de vida tal como adquirir una discapacidad, sufrir un hecho victimizante, etc.</p> <p>Luego le pide a cada uno que lea el texto o describa la imagen del reverso, el facilitador amplía cada tema para dejar claro los tipos de discapacidad nombrados según la convención, y el marco de derechos de las PcD.</p> <p>A continuación orienta el ejercicio para que los participantes noten que en lo sucedido existe una situación problema (no todas las figuras caben en los moldes de la caja) y pregunta a los participantes:</p> <p>¿De quién consideran que es el problema para que no se cumpla la instrucción?, ¿de las figuras?, ¿de la caja? y en cualquiera de los casos, ¿Cómo puede darse una solución al problema?</p> <p>Los participantes por lo general, darán varias soluciones basadas en modificar las figuras o los moldes de la caja, recortándolas o reconfigurando los moldes de la caja, el facilitador debe anotar en una hoja de papelógrafo todas las opiniones sin tomar partido por alguna. Al final las leerá todas y definirán conjuntamente qué solución adoptar para que haya un espacio en el que quepan todas las figuras.</p> <p>Con esto empieza la reflexión sobre el hecho de que todos somos diferentes y no necesariamente esa diferencia la hace la discapacidad. Las figuras representan la diversidad que tenemos como seres humanos y el ejercicio demuestra que la exclusión se da debido a que pretendemos que todos funcionemos y pensemos de una manera predeterminada y así está construido el mundo; cambiar eso es tarea de todos empezando por nuestra familia y por los que tenemos más cerca de nosotros.</p> <p><b>Ideas o reflexiones centrales:</b></p>		
--	---	--	--

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 14 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>La discapacidad no es una enfermedad, aparece cuando las personas que tienen una manera diferente de moverse, sentir, pensar, o relacionarse con los demás y con el mundo, se encuentran con obstáculos y barreras que los dejan por fuera de la sociedad. Igual que las figuras que no cabían en la caja.</li> <li>Si cada uno de los participantes y sus familias empieza a quitar las barreras que pueden tener en sus pensamientos, en su forma de tratarse, en su relación y en los hábitos y costumbres que tengan; y si contribuyen desde sus posibilidades para que los lugares en los que viven eliminen también las barreras que encuentran las PcD, podremos lograr que todos quepamos, igual que lo hicimos con las figuras y la caja.</li> <li>Las personas víctimas con discapacidad hacen parte del colectivo de las PcD del país que son muchos más y se debe buscar el goce efectivo de los derechos de todos y todas.</li> </ul>		
<b>Refrigerio</b>	<b>9:30 - 9:45 a.m.</b>			
<b>Mirando al horizonte – proyecto de vida-</b>	<b>9:45 - 10:45 a.m.</b>	<p>Se recomienda que se mantengan sentados en forma de herradura.</p> <p>Puesta en escena colectiva “Hacia una Nueva Oportunidad”. Se utiliza un libreto sencillo que no requiere ensayo (ver anexo 1). Los personajes son asumidos por los profesionales, los representantes de la Mesa y, de ser necesario, víctimas proactivas que se identifiquen previamente. Cada uno tendrá un personaje del libreto; las escenas están diseñadas de tal modo que demuestran situaciones posibles, intencionadas para que permitan guiar la reflexión del grupo hacia el foco de esta actividad que es el proyecto de vida.</p> <p>La representación fluye y los/as facilitadores/as hacen un alto en cada escena para lanzar preguntas al grupo –estarán indicadas en el libreto- sobre lo que harían las personas participantes si estuvieran en la situación de los personajes de la escena.</p> <p><b>Ideas o reflexiones centrales:</b></p>	<p>Libreto hacia una nueva oportunidad, dos copias del libreto de cada personaje y una copia completa para el/la facilitador/a de la actividad</p>	<p>Enlaces territoriales</p>

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 15 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque hayamos sufrido daño, tenemos capacidades y cualidades que permanecen y es desde ellas que podemos reparar y reconstruir nuestra vida.</li> <li>• Para estar mejor algunas cosas deben funcionar bien: salud, trabajo, la familia, convivencia, tener paz, aprender, tener lo que se necesita para vivir, etc. Se hace claridad en que todas esas cosas son derechos de todas las personas y que debemos exigirlos, pero también debemos cumplir deberes.</li> <li>• Tenemos derechos y también tenemos sueños, ambos hay que hacerlos realidad, aprovechando bien las oportunidades y poniendo todo nuestro esfuerzo y voluntad sin pensar que la discapacidad nos impide tener una vida plena y digna.</li> <li>• Las metas y los sueños (que fundamentan el proyecto de vida) no se realizan solo a través de la reparación y lo que el estado ofrece, cada persona debe elegir lo que realmente le proporcionará bienestar, felicidad y calidad de vida y debe esforzarse por alcanzarlo para sí mismo y para su familia.</li> </ul> <p>Los/as participantes se sientan en círculo.</p>		
<b>Educación financiera</b>	<b>10:45 – 11:45 a.m.</b>	<p><b>Actividad previa: Articulación para realizar la conexión de oferta.</b></p> <p>Como actividad previa a la presentación del Programa de acompañamiento se realiza la articulación entre el Equipo del Programa de Acompañamiento, el Equipo de Gestión de Oferta y los respectivos enlaces en territorio para sistematizar la oferta disponible a nivel territorial, de acuerdo con los municipios de residencia de las víctimas, haciendo énfasis en que los programas y servicios sean pertinentes con los intereses de inversión de las víctimas como insumo para la presentación de la “Oferta departamental o municipal”. Para el desarrollo de estas actividades se desarrollan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Se solicita al Grupo de control y seguimiento de la dirección de reparación la información relacionada en los PAARIS sobre los intereses de inversión manifestados por las víctimas.</b></li> </ul>	<p>Video Beam  Presentaciones PPT  Formatos de Plan de inversión  Formatos de resultados de conexión de oferta  Hojas de block  Lana (para hacer relieve a los materiales en caso de discapacidad sensorial visual)  Colbón</p>	<p>Enlaces territoriales</p>

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 16 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

**Nota:** Para NNJ se debe solicitar una proyección relacionada con las tendencias de inversión por departamento, para las personas que cumplen la mayoría de edad y tuvieron encargos fiduciarios.

- ✓ **Articulación entre el Equipo del Programa de Acompañamiento, el Equipo de Gestión de Oferta y los respectivos enlaces en territorio para sistematizar la oferta disponible a nivel territorial.** A través del Grupo de control y seguimiento se realiza la solicitud al Grupo de gestión de oferta del mapa de oferta disponible a nivel territorial, especialmente la oferta a las que las personas con discapacidad puedan acceder de acuerdo con los municipios de residencia de las víctimas, haciendo énfasis en que los programas y servicios sean pertinentes con los intereses de inversión de las víctimas como insumo para la presentación de la “Oferta departamental o municipal” en la jornada de enfoque diferencial. Como producto de esta articulación se identificará qué entidades deben participar en la presentación de oferta y si es necesario adelantar la gestión para fomentar la participación de algunas instituciones que no hayan sido contempladas.

A continuación se presentan recomendaciones a tener en cuenta para la conexión y gestión de oferta para las personas con discapacidad, en las 4 líneas de inversión que establece la Ley 1448 de 2011.

Línea	Recomendaciones
<b>Creación o fortalecimiento de emprendimientos productivos</b>	Las personas víctimas con discapacidad tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a los programas de generación de ingresos. Por ello, la oferta en términos de procesos de creación o fortalecimiento de emprendimientos productivos debe ser inclusiva.
<b>Educación técnica,</b>	Gestionar que las instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas, de naturaleza

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 17 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

		<p><b>tecnológica o profesional para la víctima, sus hijas o hijos</b> pública, en el marco de su autonomía, establezcan procesos preferentes de selección, admisión y matrícula que posibiliten que las personas víctimas con discapacidad accedan a sus programas. La universidad, instituto, escuela de formación cuente con los apoyos necesarios de acuerdo al tipo de discapacidad y a las necesidades personales.</p> <p><b>Adquisición o mejoramiento de vivienda</b> Identificar los criterios de accesibilidad en la oferta de vivienda para personas con discapacidad víctimas. Las personas con discapacidad pueden ser propietarios de los títulos de vivienda independientemente del tipo de discapacidad. De acuerdo a la normatividad vigente, no remitir a procesos de interdicción para la capacidad jurídica.</p> <p><b>Adquisición de inmuebles rurales</b> Identificar los criterios de accesibilidad en la oferta de inmuebles rurales para personas con discapacidad víctimas. La persona con discapacidad debe tener en cuenta que el predio debe ser accesible, en lo posible cerca al casco urbano, y que permita la autonomía en independencia de la persona.</p> <p><b>Charla de educación financiera</b></p> <p><u>10 minutos:</u> A través del uso de la presentación de PPT (Ver anexo 2) se realiza la presentación introductoria sobre el Programa de acompañamiento a los recursos de indemnización, abordando el objetivo del Programa, los componentes y las líneas de inversión.</p> <p><b>Presentación empoderamiento económico y ahorro:</b></p>		
--	--	---	--	--

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 18 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

	<p><u>30 minutos</u>: Realizar la presentación de educación financiera, permitiendo a las personas exponer sus casos y ejemplos (ver anexo 3)</p> <p><b>¿Qué necesita ahora?</b> El <b>gasto</b> es el dinero que utiliza en el presente para consumir lo que necesita. Por ejemplo, la ropa y la comida.</p> <p><b>Organice sus cuentas</b> El <b>presupuesto</b> es la mejor manera de organizar sus cuentas!  <b>Planee</b> cómo usar su dinero, así podrá saber cuánto tiene y cuánto necesita para gastar en el presente.</p> <p><b>¿En qué quiere invertir su dinero?</b> La <b>inversión</b> es gastar el dinero que tiene ahora en objetos que le permitan recibir dinero u otros elementos que le generen bienestar después. Por ejemplo vivienda, una idea de negocio, un tanque para la recolección del agua entre otros.</p> <p><b>Maneje el dinero ajeno</b> El <b>préstamo</b> es dinero de otra persona y que usted solicita para usarlo temporalmente, y que después de un tiempo tendrá que devolver a quien se lo prestó. Algunas veces por ese préstamo deberá pagar un costo por su uso (<b>interés</b>) el cual tendrá que acordar con la otra persona.</p> <p><b>Guarde su dinero ahora y úselo después</b> El <b>ahorro</b> es el dinero que usted guarda ahora para gastarlo después. ¡Si su ahorro lo hace con animales, tierras o mercancías usted estará haciendo una <b>inversión!</b></p> <p><b>Apuéstete a la economía solidaria</b> El <b>intercambio, trueque o mano cambiada</b> resalta los valores comunitarios como la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, la reciprocidad, la equidad y la responsabilidad participativa.</p>		
--	---	--	--

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 19 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

	<p><b>Formulación del Plan de Inversión.</b></p> <p><u>15 Minutos:</u> Pida al auditorio que se organicen en parejas y se presenten.</p> <p>Proyecte una diapositiva o en distintos octavos de cartulina escriba las preguntas que se encuentran en el formato “cumpliendo mi sueño” y lea todas las preguntas en voz alta e indique que éstas también se pueden responder con un dibujo.</p> <p>Dé a los participantes un máximo 5 minutos para responder las preguntas, lea una pregunta a la vez en voz alta y solicite que respondan escribiendo o dibujando en el <b>Formato: Cumpliendo mi sueño. (Ver anexo 4)</b></p> <p>Después de ello invite a que compartan sus respuestas ante los/as demás asistentes. Si los/as asistentes son muchos, puede optar por invitar sólo a 2 o 3 parejas para la presenten. Valore la presentación que hagan las víctimas, resuma las respuestas y agradezca por su participación.</p> <p><b>Cierre:</b> El/la enlace debe preguntar y recoger los principales aprendizajes y reflexiones del ejercicio realizado, haciendo énfasis en las capacidades y fortalezas que existen y cómo estas se potencializan en los proyectos y metas que se han planteado para la inversión de los recursos de indemnización.</p> <p>Indicar a las víctimas que se realizará seguimiento al 30% de los planes de inversión, que la información allí consignada servirá para continuar con la gestión de oferta.</p> <p>Finalmente, se debe informar a las víctimas sobre la posibilidad de participar en los talleres de educación financiera y que los talleres tienen el objetivo de fortalecer el conocimiento y las orientaciones en relación con el manejo de recursos que van a recibir en la medida de indemnización administrativa.</p>		
--	---	--	--

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 20 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

	<p>Para la participación se debe solicitar a las personas inscribirse en el listado. (Ver anexo 5)</p> <p><b>Nota:</b> Se deben tener en cuenta los siguientes elementos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se requiere garantizar la participación de 45 personas para convocar un espacio de Taller de formación financiera por lo tanto en el espacio no participarán sólo personas con discapacidad de la jornada, el equipo nacional del PA enviará al operador una base de datos de 180 personas que puedan ser convocadas, donde se incluirán a las personas con discapacidad.</li> <li>Sólo podrán participar aquellas personas que NO hayan participado antes en los Talleres, para garantizar esto el equipo nacional del PA cruzará las bases de datos y se citarán a aquellas que asistan por primera vez.</li> <li>La fecha del taller se comunicará posteriormente.</li> </ol> <p>El listado de inscripción debe ser sistematizado por el enlace de acompañamiento integral y enviado al equipo nacional del PA para su respectivo cruce.</p> <p><b>SEGUIMIENTO</b></p> <p><b>Evaluación de percepción a las/los representantes de las instituciones que presentaron la oferta.</b> Se solicita a las personas de las instituciones que presentaron la oferta en las jornadas de enfoque, que diligencien en el mismo espacio de la jornada un formato para identificar su percepción en relación con las barreras de acceso para la oferta que pudieron identificar.</p> <p><b>Solicitud de informe de conexión de oferta.</b> A través del Grupo de control y seguimiento se realiza cada 6 meses la solicitud al Grupo de gestión de oferta de la DGI de los resultados de conexión de oferta de las personas que participan en las jornadas de enfoque diferencial.</p>		
--	---	--	--

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 21 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

		<p><b>Seguimiento a través del Modelo de medición de impacto y seguimiento del Programa de Acompañamiento.</b> Se implementará seguimiento aproximadamente al 30% de la población participante en las jornadas a través de preguntas específicas en los 4 momentos de medición en 2016.</p>		
<p><b>Acto simbólico de satisfacción</b></p>	<p><b>11:45 a.m. – 12:30 p.m.</b></p>	<p>Continúan sentados en círculo. Se hace una reflexión colectiva espontánea sobre los compromisos personales que surgen de la experiencia vivida a través de las actividades del día.</p> <p>Luego sigue el protocolo oficial de la entrega de cartas de dignificación así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entrega a cada persona una vela blanca apagada.</li> <li>• Se hace lectura de la carta en voz alta por parte de un/a funcionario/a de la Unidad. Esta lectura se debe hacer de manera sentida y expresiva (Preferiblemente el/la funcionario/a de mayor grado).</li> <li>• Luego se entrega la carta a cada persona llamándola por su nombre, los/as funcionarios/as se acercan al puesto de cada persona, le entregan la carta y encienden la vela, como símbolo de la reconciliación y de un nuevo comienzo.</li> <li>• Cuando se hayan encendido todas las velas se apagan las luces del salón y espontáneamente los participantes expresan lo que sienten.</li> </ul> <p>Luego se apagan las velas y se hace un abrazo mientras se escucha la canción Color Esperanza en tono bajo, al final se rompe el abrazo con un aplauso. Se puede abrir el espacio para nuevas reflexiones de parte de los/as asistentes que deje la sensación de cohesión y satisfacción.</p>	<p>Carta de satisfacción 1 por participante.  Velas blancas 1 por participante  1 caja de fósforos por taller.  1 grabadora o computador con parlantes por taller.  Canción color esperanza.</p>	<p>Directores territoriales y enlaces</p>
<p><b>Almuerzo</b></p>	<p><b>12:30 - 1:30</b></p>			

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 22 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

### Notas:

- Durante todo el evento se insiste en el objetivo del encuentro, para generar conciencia de que es una actividad que hace parte del proceso de reparación integral, el cual debe ser logrado por cada uno de acuerdo con la ruta y la oferta que le ofrece el Estado.
- Se contará con la presencia de un/a orientador/a o enlace de reparación que brindará orientación durante todo el encuentro sobre las dudas en los procesos individuales. Esta persona se ubicará en la parte externa del salón.

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 361 de 1997: Aborda un espectro amplio de derechos, servicios públicos y responsabilidades estatales privadas y sociales en relación con las personas con discapacidad.
- Ley 982 de 2005 Se refiere a necesidades y derechos de la población sorda y sordociega.
- Ley 1275 de 2009 Plantea las necesidades y derechos de la población de talla baja.
- Ley 1306 de 2009 Desarrolla el régimen legal de la capacidad para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.
- Ley 1145 de 2007 Regula el Sistema Nacional de Discapacidad y su Consejo Nacional como instancia consultora y asesora.
- Ley 1237 de 2008 Abarca el fomento y promoción de las habilidades y talentos artísticos y culturales de las personas con discapacidad.
- Ley 1448 de 2011 Atención, asistencia y reparación integral de las víctimas, y entre ellas, las que presentan discapacidad.
- La Ley estatutaria 1618 de 2013.
- La Ley estatutaria 1618 de 2013 Goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad.
- Unidad para las Víctimas: Preguntas frecuentes sobre las víctimas con discapacidad.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>CÓDIGO: 400.08.20-3</b> <b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>FECHA: 10/11/2016</b> <b>PÁGINA: 23 de 23</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>LÍDER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL - ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>

- Unidad para las Víctimas: El derecho a la Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado. Preguntas frecuentes.

## ANEXOS:

### Anexo 1 Control de cambios:

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
V1	Creación del Documento	Creación	Creación	23/09/2015
V2	Encabezado	Cambio del logo de la Unidad	Actualización imagen institucional	28/06/2016
V2	Desarrollo	Modificación agenda y reducción de actividades	Validación con territorio y víctimas	28/06/2016
V3	Desarrollo	Redistribución de funciones en el marco de la jornada y actualización de la metodología de Educación Financiera	Validación con equipo técnico de personas con discapacidad y con el Programa de Acompañamiento para la Adecuada Inversión de los Recursos	10/11/2016